

Junta de pruebas profesionales:

Vocales: Teniente Subdirector Músico don Jesús Latinde González. Subteniente Músico don José Romo Zabala.

Tribunal suplente

Presidente: Comandante Director Músico don Ramón Codina Bonet. Secretaria de Coordinación y Apoyo: Sargento Escribiente don Germán Ruiz Abarca. Funcionaria Civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Rosa Gallardo Martínez.

Junta de pruebas físicas:

Vocales: Comandante de Infantería de Marina don Pedro Luis Sanmartín de Artiñano. Capitán de Infantería de Marina don Ramón Piñero Lemos.

Junta de pruebas psicotécnicas:

Vocales: Capitán de Infantería de Marina don Antonio Gómez Sanabria. Teniente de Infantería de Marina don José I. Pérez Molero.

Junta de pruebas profesionales:

Vocales: Comandante Director Músico don José P. Asesio Orus. Subteniente Músico don Manuel Sánchez Ortín.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, José Miguel Zea Salgueiro.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10489 RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se convoca concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio.

De conformidad con lo establecido en el número 1 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y modificado por Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, se convoca concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados para proveer las plazas que a continuación se indican:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Turno a que corresponde
Alicante	Orihuela	Antigüedad.
Badajoz	Badajoz	Antigüedad.
Badajoz	Badajoz	Zona.
Badajoz	Badajoz	Concurso-oposición.
Badajoz	Almadrachejo	Zona.
Badajoz	Cáceres	Antigüedad.
Badajoz	Don Benito	Zona.
Badajoz	Zafra	Antigüedad.
Burgos	Burgos	Antigüedad.
Cádiz	Algeciras	Antigüedad.
Córdoba	Córdoba	Antigüedad.
Córdoba	Cabra	Zona.
Córdoba	Cabra	Antigüedad.
La Coruña	El Ferrol	Zona.
Gerona	Puigcerdá	Antigüedad.
Gijón	Gijón	Antigüedad.
Gijón	Gijón	Zona.
Granada	Granada	Antigüedad.
Granada	Baza	Zona.
Granada	Motril	Zona.
Huelva	Aracena	Antigüedad.
Jaén	Andújar	Antigüedad.
Jaén	Linares	Antigüedad.
Jaén	Linares	Zona.
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Antigüedad.
León	León	Zona.
Lérida	Lérida	Antigüedad.
Málaga	Antequera	Antigüedad.
Málaga	Melilla	Antigüedad.
Málaga	Ronda	Antigüedad.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Turno a que corresponde
Oviedo	Oviedo	Antigüedad.
Salamanca	Salamanca	Concurso-oposición.
San Sebastián	San Sebastián	Antigüedad.
Santander	Santander	Zona.
Santander	Santoña	Antigüedad.
Toledo	Alcázar de San Juan	Zona.
Toledo	Manzanares	Zona.
Toledo	Puertollano	Antigüedad.
Valencia	Liria	Zona.
Valladolid	Medina del Campo	Antigüedad.
Zaragoza	Zaragoza	Antigüedad.
Zaragoza	Teruel	Antigüedad.

Los Corredores de Comercio Colegiados que deseen participar en este concurso deberán solicitarlo mediante instancia ajustada al modelo que les será facilitado por el Consejo General, firmada por el solicitante y que deberá ser presentada en el domicilio social de dicho Consejo, sito en calle Núñez de Balboa, número 11, 28001 Madrid, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes relacionarán en su instancia todas las plazas anunciadas que les interesen, aunque correspondan a turno distinto del anunciado en el concurso, indicando expresamente el orden con que las pretenden. Las solicitudes no presentadas en tiempo hábil serán desestimadas.

Las vacantes se adjudicarán conforme a las normas establecidas en los artículos 10 y 12 del Reglamento.

Los Corredores que actualmente se encuentren ocupando destino provisional, vienen obligados a solicitar todas las vacantes anunciadas y si así no lo hiciesen en tiempo y forma, pasarán automáticamente a la situación que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 21 de abril de 1988.-El Director general, Pedro Martínez Méndez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10490 CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Ordenanzas, Peones y Limpiadoras en régimen laboral, con destino en el Ministerio del Interior.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1988, páginas 173 y 174, se procede a su rectificación, de la siguiente forma:

En el anexo, categoría Ordenanza, donde dice: «Guadalajara.- vacantes.- libre 1», debe decir: «Guadalajara.- vacantes.- libre 0».

En la misma categoría, donde dice: «Madrid.- vacantes.- libre 10», debe decir: «Madrid.- vacantes.- libre 11».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10491 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se convocan 14 plazas para asistir al curso «Spanish Teacher Training Program», en School for International Training, durante el mes de julio de 1988, dirigido a Profesores numerarios de inglés de niveles no universitarios con la colaboración del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano.

Uno de los objetivos prioritarios de los programas de formación continuada y actualización que lleva a efecto el Departamento es la formación permanente del profesorado de idiomas modernos.

A tal efecto, esta Dirección General ha resuelto:

I. Convocatoria

Primero.-Convocar, con la colaboración del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano, 14 plazas para asistir al curso «Spanish